Guayaquil, 14 de Noviembre del 2017

Señor **GERENTE GENERAL** CORPMINING S.A. Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy he transferido TREINTA Y NUEVE ACCIONES de las que poseo en la compañía CORPMINING S.A. a favor de HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC S.A., compañía de nacionalidad ecuatoriana cuyo número de RUC es 1792804051001 Sírvase registrar la transferencia referida en el libro de acciones y accionistas de la

Atentamente,

CEDENTE

EDISON ALBERTO QUINDE FUENTES

C.C. 0917811127

CONYUGE- CEDENTE

DALIA M. LARA MACIAS

C.C.0918773367

HAMDAOULCARITAL TRADING GROUP EC S. A.

RUC 1792804051001



















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



070

070 - 273

273 0918773367
CEDULA
LARA MACIAS DALIA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN LETAMENDI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1

Sangolquí, 5 de Octubre de 2017

Señor SANDY ARMANDO VILLAVICENCIO CABEZAS Ciudad

De mi consideración:

Los accionistas fundadores de la compañía HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, designaron a usted como GERENTE de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Quinto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o en forma conjunta con el Presidente de la compañía; actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de GERENTE, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de octubre de 2017, ante la Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga Pazmiño, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

DR. LINCOLN HERNANDEZ ROSALES

SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la compañía HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolqui, 5 de Octubre de 2017

SANDY ARMANDO VILLAVICENCIO CABEZAS

C.I. 0908839244

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de lo estipulado en el artículo Décimo Quinto de la escritura otorgada el dos de octubre del dos mil diez y siete ante el Notario Público Primero del cantón Rumiñahui, a favor del señor VILLAVICENCIO CABEZAS SANDY ARMANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908839244, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.840

Viernes, 13 de octubre del 2017

Responsable.- JAIME SALAZAR











Guayaquil, 14 de Noviembre del 2017

Señor **GERENTE GENERAL** CORPMINING S.A. Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy he transferido UNA ACCION de las que tenía en la compañía CORPMINING S.A. a favor del señor YOUNES HAMDAOUI EL BOU con pasaporte Español No.XDC 794055 Sírvase registrar la transferencia referida en el libro de acciones y accionistas de la

Atentamente,

CEDENTE

EDISON ALBERTO QUINDE FUENTES C.C. 0917811127

CONYUGE- CEDENTE

DALIA M. LARA MACIAS C.C.0918773367

CESIONARIO

YOUNES HAMDAOUI EL BOU. PASAPORTE No. XDC 794055



















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



070

070 - 273

273 0918773367
CEDULA
LARA MACIAS DALIA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN LETAMENDI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



Guayaquil, 14 de Noviembre del 2017

Señor
GERENTE GENERAL
CORPMINING S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy he transferido las **SETECIENTAS SESENTA ACCIONES** que tenía en la compañía **CORPMINING S.A.** a favor de **HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana cuyo número de RUC es 1792804051001 Sírvase registrar la transferencia referida en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

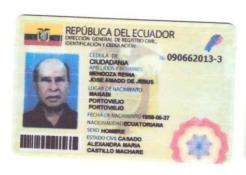
Atentamente,

JOSE AMADO MENDOZA REINA C.C. 0906620133 CONYUGE CEDENTE

ALEXANDRA M. CASTILLO M. C.C. 070213053-5

CESIONARIO

HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC S. A. RUC 1792804051001

















Sangolquí, 5 de Octubre de 2017

Señor SANDY ARMANDO VILLAVICENCIO CABEZAS Ciudad

De mi consideración:

Los accionistas fundadores de la compañía HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, designaron a usted como GERENTE de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Quinto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o en forma conjunta con el Presidente de la compañía; actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de GERENTE, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de octubre de 2017, ante la Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga Pazmiño, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

DR. LINCOLN HERNANDEZ ROSALES

SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la compañía HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolqui, 5 de Octubre de 2017

SANDY ARMANDO VILLAVICENCIO CABEZAS

C.I. 0908839244

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA HAMDAOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANONIMA, designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de lo estipulado en el artículo Décimo Quinto de la escritura otorgada el dos de octubre del dos mil diez y siete ante el Notario Público Primero del cantón Rumiñahui, a favor del señor VILLAVICENCIO CABEZAS SANDY ARMANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908839244, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.840

Viernes, 13 de octubre del 2017

Responsable.- JAIME SALAZAR









